



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SEP 2013

RES. H. N° 1457-13

EXPTE.N° 4.868/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna SONIA BEATRIZ ARROYO, LU. N° 791.050, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 140-07 se aprueba el tema y se designa a la Prof. BEATRIZ EUGENIA NUÑEZ, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1764-09, se otorga prórroga por un año, para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 16 de marzo de 2009;

Que por Res. H N° 801-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 403-11 se otorga prórroga para la presentación del trabajo observado por el Tribunal, a partir de la fecha de notificación de la mencionada Resolución y por el término de 3 (tres) meses;

Que por Res. H N° 2101-12, se tiene por otorgada prórroga de manera excepcional y por última vez desde el 12 de agosto del 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012;

Que por Res. H N° 0866-13, se otorga una nueva prórroga para la presentación del Trabajo Observado por el Tribunal, hasta el 30 (treinta) de setiembre de 2013;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 6 de noviembre de 2013 a horas 16.30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 801-10 , deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 6 de noviembre de 2013, a horas 16,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“LA REMODELACIÓN URBANA DEL CENTRO DE HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SALTA; EL SIGNIFICADO SOCIAL DE LOS EDIFICIOS MÁS RELEVANTES”**, de la alumna SONIA BEATRIZ ARROYO, LU. N° 791.050, de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Plan 2.002.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

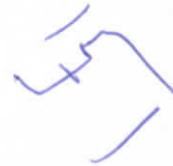
RES. H. N° 1457-13

EXPTE.N° 4.868/06

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

